

Expediente: 10/24
Carátula: GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL C/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20375279992 - GOMEZ RUSSO, CESAR MANUEL-ACTOR/A
900000000000 - PEÑALVA, ROBERTO RAMON-DEMANDADO
900000000000 - PEÑALVA, MARCELA ELIZABETH-DEMANDADO
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 10/24



H30800130375

Civil CJM

AUTOS: GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°10/24

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar en la presente lo dispuesto en el proveído de fecha 19/08/26 de las actuaciones caratuladas: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL Y OTROS c/ PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°202/26", el cual a continuación se transcribe: "Monteros, 19 de agosto de 2026. **Proveyendo presentación de fecha 12/08/26 realizada por el Dr. Russo Umberto Leonardo:** Téngase presente la aclaración formulada con respecto a que las presentes tienen identidad de partes, objeto y demás cuestiones técnicas y fácticas a las de las actuaciones caratuladas: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24" y por cumplido con el proveído que antecede. **II)-** Atento a lo dispuesto en el punto que antecede, se dispone: **1-** Procédase por coordinación a desglosar la presentación del Dr. Russo de fecha 27/07/26 y adjuntarla en los autos caratulados: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24", dejándose la debida constancia en la historia del SAE del mencionado expediente. **2-** Cumplido apartado que antecede: Procédase a dar de baja informática el presente proceso, conforme lo estipulado en el instructivo "I143". **3-** Hágase saber a la parte actora que las sucesivas presentaciones deberán ser realizadas en el expediente: "GOMEZ RUSSO CESAR MANUEL c/ PEÑALVA ROBERTO RAMON Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°10/24".-JMC.-Monteros, 04 de septiembre de 2026. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.